RESOLUCION P/CP/Nº 1007/2011

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 626/2011, PARA SUMINISTRO DE SOSTÉN PARA LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, APROBADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 750/2011.

Asunción, 2 de noviembre de 2011

VISTO: La Resolución P/CP/N° 750/2011 de fecha 7 de julio de 2011, que adjudicó la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 626/2011, para Suministro de Sostén para Líneas de Distribución, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 2189/2011 de fecha 14 de octubre de 2011, Resolvió en el Punto 2. Declarar la Nulidad de la Adjudicación del Lote N° 3 realizada a favor del Consorcio P&B (Proyectos y Montajes S.R.L. – Balmaceda S.R.L.) y en consecuencia Retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas en lo que a dicho Lote se refiere;

Que en cumplimiento a lo recomendado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP), el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 29167 de fecha 13 de junio de 2011, a través del Informe Complementario de fecha 31 de octubre de 2011 - Conclusiones, recomienda adjudicar el Lote 3 al Consorcio Compañía de Estructuras de Hormigón Armado S.A. – (C.E.H.A. S.A.) – Tecno Electric S.A., teniendo en cuenta que la misma está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Informe Complementario del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 626/2011, para Suministro de Sostén para Líneas de Distribución, bajo la modalidad de Contrato Abierto, y la Adjudicación al Consorcio Compañía de Estructuras de Hormigón Armado S.A. – (C.E.H.A. S.A.) – Tecno Electric S.A., según el siguiente detalle:

Lote	Item	Descripción	Depósito	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
3	1	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	San Lorenzo	Unidad	400	800
	2	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	Encarnación	Unidad	50	100
	3	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	Coronel Oviedo	Unidad	100	200
	4	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	100	200
	5	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	San Estanislao	Unidad	100	200
	6	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	Paraguarí	Unidad	100	200
	7	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	San Ignacio	Unidad	50	100
	8	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	Salto del Guaira	Unidad	100	200

por un monto mínimo de G 1.150.000.000 (un mil ciento cincuenta millones de guaraníes) y un monto máximo de G 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones de guaraníes), I/A incluido.

Siendo la modalidad adoptada prevista en el Art. 36° del Decreto N° 21909/2003 de Contrataciones Públicas, modificado por el Decreto N° 5174/2005.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

p/Presidente
ESCOBAR

Lic. LUIS ROJAS VARRA
Secretario General